

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 261 Miércoles 30 de octubre de 2019

Sec. IV. Pág. 59020

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46042 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento Concurso 406/2018 de Clangor Cristalerías, S.L., con CIF B-30870695, se dictó el 24 de octubre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 25 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190060112-1